

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/06330 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento del concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de administrativos/as. Convocatoria 24/24.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 6271 de fecha 27 de febrero de 2025, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.482.1(35989)	ADMINISTRATIVO/A	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
1.R.545.2(84031)	ADMINISTRATIVO/A	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
1.R.484.1(37146)	ADMINISTRATIVO/A	IMPRENTA Y BOP
1.R.459.1(24551)	ADMINISTRATIVO/A	COOPERACIÓN MUNICIPAL
1.R.708.1(24449)	OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 12992 de fecha 17 de octubre de 2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 207 de fechas 25 de octubre de 2024 y extracto de las mismas en el BOE n.º 270 de fecha 8 de noviembre de 2024.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el informe de la Intervención de fecha 1 de octubre de 2024 y de 23 de mayo de 2025, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero.- Elevar a definitiva la propuesta formulada por la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes

puestos de trabajo, y en consecuencia adjudicar con carácter definitivo los siguientes puestos de trabajo a los siguientes funcionarios/as:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO	ADJUDICADO/A
1.R.482.1(35989)	ADMINISTRATIVO/A	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	SARA RUBIO ESTEBAN
1.R.484.1(37146)	ADMINISTRATIVO/A	IMPRENTA Y BOP	ROSA ISABEL DE LA CALLE GARCÍA
1.R.459.1(24551)	ADMINISTRATIVO/A	COOPERACIÓN MUNICIPAL	MARIA LUISA JUAN GIL
1.R.708.1(24449)	OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN	GESTIÓN TRIBUTARIA	FRANCISCO PÉREZ GARRIDO

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dejar sin efecto las comisiones de servicio relacionadas a continuación con efectos del día anterior a sus respectivas tomas de posesión:

- Sra. Sara Rubio Esteban, otorgada por Decreto de la Presidencia número 8549 de fecha 27 de junio de 2023.
- Sra. Rosa Isabel de la Calle García, otorgada por Decreto de la Presidencia número 7628 de fecha 6 de junio de 2024.
- Sra. M.^a Luisa Juan Gil, otorgada por Decreto de la Presidencia número 12786 de fecha 16 de octubre de 2023.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 27 de mayo de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.